

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30075** *LABORATORIO PUERTA DENTAL, SOCIEDAD LIMITADA*

Don David Atienza Marcos, Secretario del Juzgado de lo Social número 32 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento seguido en este Juzgado con el número de demanda 1113/2009, ejecución número 26/2010, a instancia de don Antonio Serrano Reina, seguido por despido, se ha dictado en fecha 7 de septiembre de 2011 resolución declarando a la parte ejecutada "Laboratorio Puerta Dental, Sociedad Limitada", con CIF número B84311315, en situación de insolvencia total por importe de 15.873 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 7 de septiembre de 2011.- Secretario judicial.

ID: A110066617-1